

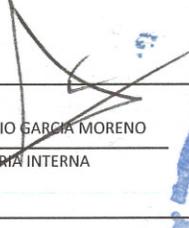
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA  
INFORME TRIMESTRAL  
(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR	Fecha:	10/abr/2019
		Trimestre Reportado:	PRIMERO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Ejercicio:	2019

OBJETIVO GENERAL: SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		PRIMER TRIMESTRE			OBSERVACIÓN
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	0.00%				0.00	
% por Trimestre				0.00%	0.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	100.00%	12,267.30	3,474.00	1,459.60	2,014.40	EN EL MES DE MARZO SE RECIBIÓ LA MINISTRACIÓN POR LA CANTIDAD DE \$3,474,000.00, SIN EMBARGO LA UNIVERSIDAD SOLO EJERCIO 1,459,597.58 LA DIFERENCIA DE 2,014,402.42 SE EJERCERÁ EN EL SIGUIENTE TRIMESTRE.
% por Trimestre				100.00%	100.00%		
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>	<b>12,267.30</b>	<b>3,474.00</b>	<b>1,459.60</b>	<b>2,014.40</b>	

Observaciones:

 L.C.E. ROSARIO HERNÁNDEZ LOPEZ JEFA DE RECURSOS FINANCIEROS		 L.C.E. ERICK ALEXIS OCHOA VALENCIA VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN		 M.C.P. JUAN IGNACIO GARCIA MORENO AUDITORIA INTERNA		 DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ RECTOR
---	--	---	--	---	---	--

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.